



PROGRAMA PADRINO

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN Y ENTREGA DE LA MEMORIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Este documento se ha diseñado para facilitar el seguimiento y la evaluación de la participación del estudiante en el Programa Padrino.

El estudiante empezará a cumplimentar el documento de seguimiento y evaluación una vez le hayan sido asignados los estudiantes internacionales que tendrá a cargo:

- Datos del padrino y de los estudiantes internacionales apadrinados.
- Primeras actividades de contacto
- Ficha individualizada de cada estudiante internacional asignado.

Deberá ir actualizando el cuaderno a medida que vaya desarrollado las actividades. Detallará en la primera página las actividades en grupo. Las actividades individualizadas se reflejarán en la ficha de cada estudiante.

Tipos de actividades:

- **AC: Actividades de apoyo académico.** Actividades destinadas a ayudar al estudiante internacional en la integración académica en el centro: cambios en el acuerdo de estudios, facilitación de los programas de estudio, horarios de clase, tutorías, comunicación con el profesorado, etc.
- **AD: Actividades de apoyo administrativo:** Ayuda en el seguimiento de los trámites administrativos que el estudiante internacional deba realizar dentro o fuera de la universidad: registro y matriculación en la UM, trámites de extranjería, trámites administrativos relacionados con la asistencia sanitaria, etc.
- **I: Actividades de apoyo a la integración:** Recogida en aeropuerto/estación, acompañamiento en las jornadas de orientación, facilitación de la movilidad en la ciudad a pie o en transporte público, ayuda en la búsqueda de alojamiento, intercambios lingüísticos, uso de las instalaciones deportivas de la Universidad y/o Ayuntamiento, etc.
- **L: Actividades lúdicas.** Realización de actividades culturales y/o recreativas con los estudiantes internacionales.
- **Otros:** Actividades no contempladas en el programa y facilitadas a petición del estudiante internacional.

A la finalización de su estancia, cada estudiante internacional deberá firmar su ficha individual de actividades. El padrino deberá conservar estas fichas para su entrega en el momento de la evaluación.



Una vez haya finalizado su actividad como padrino, el estudiante firmará y entregará el cuaderno de evaluación completo en el Servicio de Relaciones Internacionales de la UMU para su evaluación. A la finalización del curso académico el SRI enviará al Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización los resultados de la evaluación de sus padrinos.

El Vicerrectorado emitirá los certificados y los enviará al centro para su recogida por los estudiantes al comienzo del siguiente curso académico.